

**COMUNICADO N° 004**

Se hace de conocimiento que el señor Joel Ángel Flores Murillo, postulante declarado como GANADOR en el Código 004 - Dirección del Registro Nacional de Proveedores del **Concurso Público de Prácticas N° 021-2021-OSCE/LIMA**, desistió de la suscripción del convenio correspondiente.

En atención a lo señalado, se procede a declarar como **GANADORA** a la primera accesitaria, la señorita: **Bricet Sadyth Rivera Ramírez**.

Conforme a lo establecido en la Sección V. "Suscripción del Convenio de Prácticas" de las Bases del Concurso Público de Prácticas N° 021-2021-OSCE, la ganadora deberá presentar los documentos solicitados para la suscripción del convenio.

La Unidad de Recursos Humanos se comunicará con la postulante declarada como GANADORA el día **03 de setiembre de 2021**, a fin de efectuar las gestiones administrativas correspondientes para la suscripción del Convenio respectivo dentro de un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la publicación del presente comunicado. Por lo cual, de existir algún impedimento deberá comunicarlo al correo [selecciondepersonal@osce.gob.pe](mailto:selecciondepersonal@osce.gob.pe) .

La ganadora del presente concurso, si está o estuvo laborando en una entidad pública, deberá solicitar obligatoriamente a la Oficina de Recursos Humanos de la entidad donde laboró, la baja de su Registro en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP).

Lima, 02 de setiembre de 2021

**Unidad de Recursos Humanos**